ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 23 de agosto del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco N° 706, piso 3°, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Publica Nacional núm. 7/2011 "Adquisición de equipos de informática y de seguridad", aprobado por Resolución 823 de fecha 15 de junio de 2011, encontrándose presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: La representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Embajador Carlos Scavone**; el Director General de Administración y Finanzas, **Licenciado Juan Andres Cáceres**; e l Director Administrativo, **Primer Secretario Cristhian Leguizamon**; el Director de Finanzas, **Segundo Secretario Juan José Veron**; la representante de la Dirección de Asuntos Legales, **Abogada Gloria Merlo**, el Director de Informática, **Licenciado Marcelo Maltese,** y el Jefe de Patrimonio, **Primer Secretario Ruben Darío Saldivar**. ----------

Que en fecha 15 de julio del presente año se llevo a cabo la apertura de las ofertas presentadas en el marco de la contratación más arriba mencionada, las cuales se detallan a continuación:

1. ***INFOCENTER S.A.,*** por un monto total de guaraníes CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL (Gs. 144.003.000) correspondiente a los Lotes N° 1 por Gs. 94.013.000 y N° 3 por Gs. 49.990.000. ----------
2. ***HADAMI S.A.,*** por un monto total de guaraníes DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (Gs. 220.849.200) correspondiente al lote N° 7. ----------
3. ***COMPUSAVER S.A.***, por un monto total de guaraníes SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 694.900.000) correspondiente a los Lotes N° 2 por Gs. 225.000.000, Lote N° 4 por Gs. 434.000.000, Lote N° 6 por Gs. 35.900.000. ----------
4. ***SOFT SHOP S.A.,*** por un monto total de guaraníes TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 350.000.000) correspondiente al Lote N° 5. ----------
5. ***SHIROSAWA COMPANY SAIC,*** por un monto total de guaraníes CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (Gs. 110.999.988) correspondiente a lote N° 7. ----------
6. ***OLI SERVICE SRL,*** por un monto total de guaraníes OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL (Gs. 89.100.00) correspondiente al lote N° 7. ----------
7. ***TECNOLOGIA PLANIFICADA SA,*** por un monto total de guaraníes SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL (Gs. 791.176.000) correspondiente a los Lotes N° 1 por Gs. 231.876.000, Lote N° 3 por Gs. 42.500.000, Lote N° 4 por Gs. 475.000.000 y Lote N° 10 por Gs. 41.800.000. ----------
8. ***DREI ASOCIADOS SRL,*** por un monto total de guaraníes SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE (Gs. 751.372.317) correspondiente a los lotes N° 4 por Gs. 732.572.317 y Lote N° 12 por Gs. 18.800.000.
9. ***DATA LAB SA,*** por un monto total de guaraníes CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS (Gs. 461.936.700) correspondientes a los Lotes N° 4 por Gs. 429.000.000 y N° 12 por Gs. 32.936.700. ----------
10. ***TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.,*** por un monto total de guaraníes CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES (Gs. 181.000.000) correspondiente al lote N° 11. ----------
11. ***PARASUR SA,*** por un monto total de guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (Gs. 424.999.900) correspondiente a lote N° 4. ----------
12. ***COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L.,*** por un monto total de guaraníes CUARENTA Y DOS MILLONES (Gs. 42.000.000) correspondiente a lote N° 3. ----------

Se hace mención además que las firma **PARASOFT S.R.L.** ha presentado propuesta económica para el Lote N° 4 y que la firma **OFFICE COMPU S.A.** ha presentado una propuesta economica para el Lote N° 7, los cuales constan en el Acta de la Subasta, y que llegado la hora y fecha tope para la presentación de las ofertas, los oferentes mencionados, no han remitido sus correspondientes ofertas, razon por la cual el Comité

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Evaluador considera pertinente Rechazar las ofertas de las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **OFFICE COMPU S.A.** conforme el punto 1 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------
Siguiendo con el análisis de las ofertas presentadas, el Comité a continuación examinara la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro que acompaña a la presente como "ANEXO A" ----------
Como se puede apreciar, en el cuadro anexo a la presente Evaluación, todos los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que los mismos se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, y que consiste en la evaluación económica (precio) y comparación, para cuyo efecto se exponen en los cuadros precedentes, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, agrupadas por lotes.

LOTE Nº 1 ROUTER DE SERVICIOS INTEGRADOS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	**INFOCENTER SA**	**94.013.000**
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	231.876.000
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Como se puede apreciar, la firma **INFOCENTER S.A.**, presenta la oferta económica mas baja para el lote N° 1 "Router de Servicios Integrados", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

INFOCENTER SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	**NO CUMPLE**	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **INFOCENTER S.A.**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente lote, según consta en el informe técnico elaborado por la Dirección de Informática, y que reza "***Luego de la revisión de las especificaciones técnicas y las características del modelo presentado por el oferente, CISCO SRST881 ENET FXS FXO SEC ROUTER, y teniendo en cuenta la respuesta a la consulta realizada por nota Nº 392/2011 se ha verificado que no cumple con el ítem especificado "SOPORTE DE FUENTE REDUDANTE" según se ha observado las características técnicas del equipo ofertado***", razón por la cual, este Comité ha decidido solicitar una nueva aclaración a la citada empresa a fin de eliminar toda posibilidad de mala interpretación de las características técnicas del equipo, solicitud que se remitió por nota N° 404 de fecha 3 de agosto del presente año, el cual fue respondido por la firma **INFOCENTER S.A.**, y en la misma hacen expresa mención de que equipo ofertado no cumple con las características requeridas, motivo por el cual el Comité de Evaluación resuelve rechazar la oferta de la firma en cuestión para este lote, conforme el articulo 60° del Reglamento que establece *"Analisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas..."* ----------

Seguidamente, se analizara la segunda oferta más baja y que corresponde a la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A. (TECNOPLAN)** a fin de corroborar que la misma cumpla con las exigencias establecidas para la presente compra. ----------

Que se puede apreciar en la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.** que ha cotizado para el presente lote, el precio unitario de Gs. 23.187.600 por unidad, lo que refleja un incremento en el precio estimado por esta Institución para la adquisición del equipo licitado, en un porcentaje superior al 200% previsto inicialmente, motivo por el cual, este Comité considera prudente recomendar la Declaración Desierta del presente lote en virtud del mandato expreso que impone el articulo 30° de la Ley 2051/03 inciso c) que reza *"Una licitación se declarara desierta... en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*. ----------

LOTE Nº 2 EQUIPOS SERVIDOR		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	**COMPUSAVER SA**	**225.000.000**
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

De la comparación de ofertas correspondientes al lote N° 2 se corrobora que la unica oferta presentada pertenece a la firma **COMPUSAVER S.A.**, motivo por el cual, en adelante se verificara el cumplimiento o no de los demas requisitos establecidos en las Bases del presente llamado, y los que se detallan en el cuadro que precede:

COMPUSAVER S.A.	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010	
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado	
Currículo de la empresa	Cumple
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **COMPUSAVER S.A.**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, **por lo que se recomienda la adjudicación del lote Nº 2 "Equipo Servidor" a la firma COMPUSAVER S.A. por un monto de guaraníes DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs. 225.000.000).** ----------

LOTE Nº 3 SWITCH POE		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	49.990.000
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	42.500.000
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	**COMTEL SRL**	**42.000.000**

Como se puede apreciar, la firma **COMTEL S.R.L**, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 3 "SWITCH POE", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

COMTEL SRL	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010	
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado	
Currículo de la empresa	Cumple
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	**NO CUMPLE**

Del análisis hecho a la oferta de la firma **COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L**, y del informe técnico hecho por la Dirección de Informática se puede constatar que el equipo presentado por la firma en cuestión, no cumple con las especificaciones técnicas según se puede leer en Acta de la Dirección de Informática, que dice "***Luego de una revisión técnica exhaustiva se ha determinado lo siguiente:... El oferente ha presentado un catalogo en donde explica que su capacidad de expedición de ancho de banda "full duplex" es de 12.4Gbps y "Agregado" 24.8Gbps., por lo que se concluye que el equipo no cumple con el requerimiento solicitado IEEE802.x Full duplex en todas las interfaces***". Sobre el particular y a fin de que no quepan dudas sobre las condiciones técnicas del equipo, este Comité ha resuelto solicitar una nueva aclaración, sobre el punto resaltado por la Dirección de Informática, solicitud que fue hecha por nota N° 405 de fecha 3 de agosto del presente año, con un emplazamiento para respuesta de 24hs. y el cual no fue respondida en tiempo, razón por la que se reitero la solicitud por nota N° 408 de fecha 5 de agosto del presente año, con emplazamiento hasta las 15:00hs. del día 08 de agosto del corriente. ----------

Que llegado el plazo fijado para la respuesta solicitada a la firma **COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L.**, la misma no ha presentado defensa alguna, por lo que este Comité considera que el equipo ofertado por la empresa **COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L**, no cumple con las condiciones técnicas solicitadas para el presente lote, por lo que este Comité rechaza la oferta de la firma en cuestión para el lote N° 3 "Switch PoE" conforme el articulo 60° inciso 5) del Reglamento. ----------

Siguiendo con la metodología de análisis, se verificara la segunda oferta más baja para el lote en estudio y que corresponde a la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.**, a fin de constatar que la misma cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos, y los que son detallados a continuación:

TECNOPLAN SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010	Cumple	
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado	Cumple	
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis hecho, a la segunda oferta mas baja y que corresponde a la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.**, se ha podido verificar que la misma da cumplimiento a todas las exigencias económicas, legales y técnicas, requeridas en el Pliego de Bases del llamado, encontrándose en condiciones de ser adjudicada, por lo que el Comité considera **recomendar la Adjudicación del Lote Nº 3 "Switch PoE" a la firma TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A. en la modalidad de contrato abierto, y pon una cantidad mínima de 2 (DOS) equipos cuyo monto asciende a la suma de guaraníes VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 21.250.000), y hasta una cantidad máxima de 4 (CUATRO) unidades que asciende al monto total de guaraníes CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 42.500.000).** ----------

LOTE Nº 4 COMPUTADORES DE ESCRITORIO		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	434.000.000
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	475.000.000
8	DREI ASOCIADOS SRL	732.572.317
9	DATA LAB SA	429.000.000
10	TEISA	NO COTIZA
11	**PARASUR SA**	**424.999.900**
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Como se puede apreciar, la firma **PARASUR S.A.**, presenta la oferta económica mas baja para el lote Nº 4 "Computadores de escritorio", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y por ello está calificada para ser susceptible de una adjudicación y la posterior ejecución del contrato respectivo. ----------

PARASUR SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **PARASUR S.A.**, cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, por que lo que el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la **adjudicación del lote Nº 4 "Computadores de escritorio" a la firma PARASUR SA en la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de 66 (SESENTA Y SEIS) unidades, equivalente a la suma de guaraníes DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (Gs. 215.769.180) y a hasta una cantidad máxima de 130 (CIENTO TREINTA) unidades cuyo importe total es de guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (Gs. 424.999.900)** ----------

LOTE Nº 5 LICENCIA PARA LIBRERIA		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	**SOFTSHOP SA**	**350.000.000**
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Se ha podido corroborar que la firma **SOFTSHOP SA**, ha presentado la unica oferta para el presente lote, razon por lo cual a continuación se verificara el cumplimiento de los otros requisitos exigidos en las Bases de la presente compra, y los cuales son:

SOFTSHOP SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	

7

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **SOFTSHOP SA**, cumple con todos los requerimientos económicos, legales y técnicos, por que lo que el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, y se recomienda **la adjudicación del lote Nº 5 "Licencia para libreria" a la firma SOFTSHOP SA por un monto de guaraníes TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 350.000.000).** ----------

LOTE Nº 6 LIBRERÍA BACKUP		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	**COMPUSAVER SA**	**35.900.000**
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Como se puede apreciar, la firma COMPUSAVER SA, presenta la oferta económicamente mas baja y única para el lote Nº 6 "Librería Backup", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y por ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

COMPUSAVER SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **COMPUSAVER SA**, cumple con todos los requerimientos económicos, legales y técnicos, por que lo que el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, y se **recomienda la adjudicación del lote Nº 6 "Librería Backup" por un monto de guaraníes TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (35.900.000).** ----------

	LOTE Nº 7 IMPRESORA LASER	
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	220.849.200
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROSAWA SAIC	110.999.988
6	**OLI SERVICE SRL**	**89.100.000**
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Como se puede apreciar, la firma **OLI SERVICE S.R.L**, presenta la oferta económicamente mas baja para el lote Nº 7 "Impresoras Laser", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y por ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

OLI SERVICE SRL	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010	Cumple	
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado	Cumple	
Currículo de la empresa	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple	

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma **OLI SERVICE S.R.L.**, es la económicamente mas baja para el lote N° 7, cumpliendo ella con todos los requerimientos económicos, legales, y técnicos, por que lo que el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, motivo **por el cual se recomienda la adjudicación del lote N° 7 "Impresoras Laser" a la firma OLI SERVICE SRL, en la modalidad de contrato abierto por una cantida minima de 17 (DIEZ Y SIETE) equipos que ascienden a la suma de guaraníes CUARENTA Y CINCO MMILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 45.900.000) y hasta una cantidad maxima de 33 (TREINTA Y TRES) equipos que totalizan la suma de guaraníes OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL (Gs. 89.100.000).** ----------

LOTE Nº 8 IMPRESORA TIPO POS		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Del cuadro precedente, el Comité puede verificar que no se ha presentado oferta alguna para el presente lote, por lo que se recomienda **DECLARAR DESIERTO el lote N° 8 "Impresora tipo POS" conforme al articulo 30° inciso a) de la Ley 2051/03.** ----------

LOTE Nº 9 IMPRESORA MATRICIAL		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

El Comité ha podido constatar que no se ha presentado oferta alguna para el correspondiente lote, por lo que se recomienda **DECLARAR DESIERTO el lote N° 9 "Impresora Matricial" conforme al articulo 30° inciso a) de la Ley 2051/03.** ----------

LOTE Nº 10 AMPLIACION DE LA SAN SWITCH		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	**TECNOPLAN SA**	**41.800.000**
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Se puede corroborar que la única oferta presentada pertenece a la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.** motivo por el cual, en adelante se verificara el cumplimiento de la oferta en cuestión, a fin de constatar que la misma cumpla con todos los requisitos solicitados en las Bases del presente llamado, y las que se exponen en el siguiente cuadro:

TECNOPLAN SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple	

Se aprecia que la oferta de la firma **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.** correspondiente al lote N° 10, cumple con los requisitos economicos, legales y tecnicos, por lo que la misma se halla calificada para cumplir con las necesidades de esta Institución, y motivo por el cual el Comité **recomienda ADJUDICAR el lote N° 10 "Ampliación de la SAN Switch" a la empresa citada por un monto total de guaraníes CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 41.800.000).** ----------

LOTE Nº 11 WEB APP FW & DB FW		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA
6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	DREI ASOCIADOS SRL	NO COTIZA
9	DATA LAB SA	NO COTIZA
10	**TEISA**	**181.000.000**
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Para el presente lote la única oferta presentada corresponde a la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, cuya oferta a continuación sera analizada, a fin de verificar si la misma cumple con las condiciones establecidas en el Pliego del presente llamado, y las que se exponen a continuación:

TEISA SA	**CUMPLE**	**NO CUMPL**
Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente garantiza que no se encuentra Involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes Al trabajo infantil.	Cumple	
DDJJ de la actividad comercial	Cumple	
DDJJ de capacidad en la provisión de los bienes en tiempo y forma	Cumple	
DDJJ de que ninguna de las condiciones del PBC serán negociadas	Cumple	
DDJJ de estar de acuerdo con el PBC	Cumple	
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	
DDJJ de que toda documentación solicitada será proveída en 24hs.	Cumple	
Balance de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010)	Cumple	
DDJJ de impuesto a la renta de los años 2008, 2009 y 2010		
Contrato o Facturas de provisiones equivalentes al 50 % del monto ofertado		
Currículo de la empresa	Cumple	
Autorización del fabricante, distribuidor o sub distribuidor de la marcar a favor del oferente	Cumple	
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez (**Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento (**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**)	Cumple	
Capacidad Financiera: Rentabilidad (**no deberá ser negativo**)	Cumple	
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	Cumple	

Se ha podido corrobora que la oferta para el lote N° 11 de la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, cumple con los requerimientos económicos, legales y técnicos, por lo que su oferta se encuentra calificada para cumplir con las necesidades de este Ministerio, razón por la cual el Comité recomienda **ADJUDICAR el lote N° 11 "WE APP & DB FW" a la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA, por un monto total de guaraníes CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES (Gs. 181.000.000).** ----------

LOTE Nº 12 CNDL		
Nº	**OFERENTE**	**OFERTA ECONOMICA (PRECIO)**
1	INFOCENTER SA	NO COTIZA
2	HADAMI SA	NO COTIZA
3	COMPUSAVER SA	NO COTIZA
4	SOFTSHOP SA	NO COTIZA
5	SHIROASAWA SAIC	NO COTIZA

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

6	OLI SERVICE SRL	NO COTIZA
7	TECNOPLAN SA	NO COTIZA
8	**DREI ASOCIADOS SRL**	**18.800.000**
9	DATA LAB SA	32.936.700
10	TEISA	NO COTIZA
11	PARASUR SA	NO COTIZA
12	COMTEL SRL	NO COTIZA

Se puede corroborar que la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L**, ha presentado la oferta económicamente mas baja para el presente lote, cotizando el oferente el item N° 1 "Computadoras de Escritorio" a un precio unitario de Gs. 7.990.000, siendo que el precio de referencia estimado para la adquisición es de Gs. 5.000.000, y la oferta mas económica equivale a un 55% aproximo por encima del precio previsto para la adquisición del item; y en comparación con el precio unitario ofrecido para el Lote N° 4 y en el cual serán adquiridos equipos con idénticas características técnicas al de este lote, el precio es de Gs. 3.269.230 la unidad, de adquirirse los equipos en el precio ofrecido para el presente lote, se haría en un porcentaje superior al 100% del precio a pagarse por la adquisición de los equipos del Lote N° 4. Así mismo la segunda oferta mas baja para el presente Lote, corresponde a la firma **DATA LAB S.A.**, es por un monto para el lote de Gs. 32.936.700, de los cuales Gs. 5.134.100 corresponde a lo ofrecido para el ítem N° 1, y Gs. 22.668.500 para el ítem N° 2, el que representa un precio superior a aproximadamente 170% del precio previsto para la adquisición del ítem correspondientes, y que es de Gs. 8.183.300. ----------

De los hechos expuestos, el Comité, considera prudente recomendar la **DECLARACION DESIERTA** del Lote N° 12 "CNDL" en virtud de lo establecido por la Ley 2051/03 en su articulo 30° inciso c) que reza "*Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*". -------

CONCLUSIÓN:

1.) Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación Publica Nacional N° 7-SBE "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE SEGURIDAD" a las siguientes empresas, conforme el artículo 28° de la Ley 2051/03 y el articulo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03:

a) **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.**, correspondientes a los siguientes Lotes
-N° 3 "Switch PoE" en la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de **2 (DOS) equipos cuyo monto asciende a la suma de guaraníes VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 21.250.000)**, y hasta una cantidad máxima **de 4 (CUATRO) unidades que asciende al monto total de guaraníes CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 42.500.000).** ----------
- N° 10 "Ampliación de la SAN Switch" por el monto total de guaraníes **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL (Gs. 41.800.000).** ----------

b) **COMPUSAVER S.A.**, correspondientes al, **Lote N° 2 "Equipo Servidor"** por un monto de guaraníes **DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES (Gs. 225.000.000)** y al **Lote N° 6 "Librería Backup" por un monto de guaraníes TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 35.900.000).** ----------

c) **PARASUR SA**, correspondiente al Lote **N° 4 "Computadores de escritorio"** bajo la modalidad de contrato abierto por una **cantidad mínima de 66 (Sesenta y seis) equipos, equivalentes a la suma de guaraníes DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (Gs. 215.769.180) y hasta una cantidad máxima de 130 (Ciento treinta) equipos que ascienden a la suma total de guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (Gs. 424.999.900).**----------

d) **SOFTSHOP SA**, correspondiente al **Lote N° 5 "Licencia para librería" por un monto de guaraníes TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 350.000.000).** ----------

..//..

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

e) **OLI SERVICE SRL**, correspondiente al **Lote N° 7 "Impresoras Laser"** bajo la modalidad de contrato abierto por una **cantidad mínima de 17 (Diez y siete) equipos, equivalente a la suma de guaraníes CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL (Gs. 45.900.000) y hasta una cantidad máxima de 33 (Treinta y tres) equipos por un monto total máximo de guaraníes OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL (Gs. 89.100.000).** ----------

f) **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA**, correspondiente al **lote N° 11"Web app Fw & db fw"** por un monto total de guaraníes **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES (Gs. 181.000.000).** ----------

El monto total de la contratación asciende a la suma de guaraníes **MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (Gs. 1.390.299.900)** a ser imputados del objeto de gasto 540 "Equipos de oficina y de computación" del presupuesto de gastos del ejercicio 2011. ----------

2.) Recomendar declarar **DESIERTO**, el lote N° 1 "Router de servicios integrados" y el Lote N° 12 "CNDL", conforme al articulo 30° inciso c) de la Ley 2051/03, y los lotes N° 8 "Impresoras tipo POS" y lote N° 9 "Impresora matricial" conforme lo dispone el articulo 30° inciso a) de la Ley 2051/2010 "De contrataciones publicas" y sus concordantes. ----------

Solicitar a la Máxima Autoridad de la Institución, la firma de la Resolución, a fin de dar inicio al proceso de ejecución de los contratos. ----------

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos, y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once y treinta horas. ----------

Embajador Carlos Scavone
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Lic. Juan Andres Cáceres
Director General de Administración y Finanzas

Primer Secretario Cristian Leguizamon
Director Administrativo

Abogada Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Segundo Secretario Juan Jose Veron
Director de Finanzas

Licenciado Marcelo Maltese
Director de Informática

Primer Secretario Ruben Darío Saldivar
Jefe de Patrimonio

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE NÚM. 7/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA Y DE SEGURIDAD"

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ANEXO Nº A

Documentos Sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

Documentos	INFOCENTER SA	HADAMI SA	COMPUSAVER SA	SOFTSHOP SA	SHIROSAWA SAIC	OLI SERVICE SRL	TECNOPLAN SA	DREI ASOCIADOS SRL	DATA LAB SA	T.E.I.S.A	PARASUR SA	COMTEL SRL
Formulario de oferta Debidamente completado y Firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de validez de la oferta 30 dias minimo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento De oferta 5% por un minimo De 30 dias contados desde el envio de la propuesta final hasta antes de la etapa competitiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ articulo 40º y articulo 20º inc "w" de la Ley	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de Precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS A LAS PERSONAS FISICAS INDIVIDUALES												
Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia del RUC	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Poderes si corresponde	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DOCUMENTOS REQUERIDOS A LAS PERSONAS JURIDICAS INDIVIDUALES												
Documentos que acrediten la existencia de la Sociedad (Constitución de Sociedad)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante (Poder o Actas de Asamblea o Directorio en las S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE